



Diciembre 2018 - ISSN: 1989-4155

ALTERNATIVA DE ORIENTACIÓN FAMILIAR PARA PREVENIR LOS TRASTORNOS DE CONDUCTA EN ESCOLARES.

AUTORA

Lianne Mosqueda Padrón¹:

Universidad de Las Tunas (ULT). Las Tunas. Cuba.
e-mail: lianne@ult.edu.cu

Yorlan José Rivas Avila²:

Universidad de Las Tunas (ULT). Las Tunas. Cuba.
e-mail: yorlanra@ult.edu.cu

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Lianne Mosqueda Padrón y Yorlan José Rivas Avila (2018): "Alternativa de orientación familiar para prevenir los trastornos de conducta en escolares", Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (diciembre 2018). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/12/orientacion-familiar-trastornos.html>

RESUMEN

El artículo muestra una propuesta de actividades educativas para la familia, en aras de prevenir trastornos de conducta, como respuesta a la necesidad de influir acertadamente en la formación de los escolares. La Escuela Primaria tiene como fin contribuir a la formación integral de la personalidad del escolar fomentando la interiorización de conocimientos y orientaciones valorativas que se reflejen gradualmente en sus sentimientos, formas de pensar y comportamiento. Se proponen actividades de orientación familiar que se caracterizan por ser dinámicas, flexibles, interactivas y reflexivas, desde un proceso formativo vivencial, como herramienta de orientación para la prevención de trastornos conductuales en escolares dirigidas a mejorar el nivel de conocimiento por parte de la familia de las características de los niños con trastornos de la conducta, el dominio de los métodos o vías a utilizar para prevenir trastornos de conductas, así como uso de procedimientos educativos que contribuyan a su prevención y el control familiar ante las actividades que deben realizar los hijos en los diferentes contextos.

PALABRAS CLAVES: orientación familiar-prevención-trastornos de conducta.

ABSTRACT

The article shows a proposal of educational activities for the family, for the sake of preventing upsets of conduct, in response to the need to influence correctly the students' formation. The Elementary School has like end to contribute to the integral formation of the personality of the student fomenting the internalization of knowledge and appraising orientations that they reflect gradually in his sentiments, you form of thinking and behavior. They set themselves activities of family orientation that are characterized to be dynamic, flexible, interactive and reflexive, From a formative process acquired through experience in life, like tool of orientation

¹Profesora de Pedagogía en la Universidad de Las Tunas (ULT). Graduada de Lic. en Pedagogía-Psicología en la Universidad de Las Tunas (ULT). Aspirante a MSc. en Educación. Se ha desempeñado como profesora de Psicología, Didáctica, y Pedagogía en la EP Rita Longa Aróstegui de Las Tunas. Ha participado en eventos de carácter nacional e internacional.

²Profesor de Psicología en la Universidad de Las Tunas (ULT). Graduado de Trabajo Social en la EFTS Celia Sánchez Manduley de La Universidad de Holguín y Lic. en Psicología en la Universidad de Las Tunas. Obtuvo el título académico de MSc. en Orientación Educativa en la Universidad de Las Tunas. Se ha desempeñado como profesor de Psicología, Logopedia, Didáctica, Pedagogía y Anatomía, Fisiología e Higiene Escolar en la EP Rita Longa Aróstegui de Las Tunas. Ha fungido como director del Centro de Diagnóstico y Orientación del municipio de Las Tunas. Miembro del Gabinete de Orientación educativa de la Universidad de Las Tunas. Ha publicado en revista interactiva "Opuntia Brava". Ha participado en eventos de carácter nacional e internacional.

for the prevention upsets of conduct in guided students to improve the level of knowledge for part of the family of the characteristics of the children with upsets of the conduct, the command of the methods or roads to utilize to prevent of upsets conducts, the same way that I use of educational procedures that they contribute to his prevention and the family control in front of the activities that the children in the different contexts must accomplish.

KEY WORDS: family orientation-prevention-upsets of conduct.

INTRODUCCIÓN

La atención a estudiantes con trastornos en la conducta es una tarea compleja, pero hermosa porque se hace necesario transmitir el efecto para incentivar la conducta y estimular el desarrollo de las potencialidades en las diferentes áreas de la personalidad. Este tratamiento puede ser preventivo y/o compensatorio en dependencia de la intensidad de las necesidades y sus características, por ello la importancia de descubrir vías y métodos para potenciar el vínculo a los escolares con necesidades educativas especiales a la sociedad.

Los educandos que conforman esta categoría constituyen un grupo muy heterogéneo, en el que se encuentran niños con conductas que pueden ir desde actos de agresión destructividad, inasistencias injustificadas a instituciones escolares, episodios desafiantes ante la comunidad, hurtos, así como también desordenes afectivos variados (ansiedad extrema, llanto, gritos, hipersensibilidad y retraimiento), que provocan profundas desdichas a ellos y a los que los rodean.

Para evitar los desórdenes antes mencionados es necesario dar cumplimiento a los objetivos de la escuela primaria; que plantea, en relación al trabajo a realizar con la familia y la comunidad, que se debe materializar y facilitar el derecho de los padres al acceso a una cultura pedagógica, psicológica y de salud que potencie su acción educativa en el seno familiar. Es en la familia donde los hijos permanecen más tiempo y es el grupo donde existe mayor vínculo afectivo por naturaleza, de aquí el valor que tiene en la orientación y control como parte de sus funciones, por lo que se reitera la necesidad de elevar su protagonismo como agente principal de educación. Para garantizar que la familia enfrente la educación de sus hijos, es preciso perfeccionar las orientaciones que recibe para estimular el desarrollo de los mismos y elevar el nivel de preparación y participación en la sociedad.

La prevención desde la institución educativa y hacia todos los contextos de actuación tiene amplias potencialidades para la educación integral pues sería imposible seguir definiendo el desarrollo de la personalidad de los adolescentes dejando fuera lo anticipatorio, lo preventivo, lo transformador y lo sistemático independientemente de que manifiesten o no determinadas conductas irresponsables o de riesgo. Es importante transmitir el conocimiento de la diversidad entre los seres humanos, los distintos modos de organizar la vida social, así como los roles y las diferentes formas de organizar los proyectos de vida en correspondencia a las tareas propias de cada etapa.

A veces depende mucho de la inexperiencia del seno familiar, de la escasa preparación de estos y de la incapacidad de los agentes educadores de orientar con excelencia, por ello nunca es acabada la orientación a la célula fundamental y primera de la educación del ser humano, hay que garantizar que nuestros hijos se eduquen a través de métodos que se correspondan cada vez más con nuestros tiempos, donde todos los agentes y contextos en especial la familia y la escuela sean educadores por excelencia, por ende la orientación en la prevención desempeña en todo sentido un rol fundamental.

El estudio de la familia es una condición necesaria en la comprensión de los fenómenos sociales. Su desarrollo histórico forma parte del progreso de la sociedad y es también portadora de una fuerte influencia en las condiciones y cambios de los fenómenos macro sociales. Existe una conciencia pública del impacto que la misma tiene como agente educativo en los procesos de socialización, independientemente a las diferentes formas que ha asumido en cada período. Ese rol protagónico en la formación y desarrollo de personalidades necesita ser potenciado y dimensionado para un desempeño competente y una mejor calidad de vida, en las condiciones y exigencias que impone el mundo moderno.

La familia es la célula básica de la sociedad, porque ocupa un lugar principal en el conjunto de influencias educativas ya que constituye la institución que inicia, acompaña y sucede a la educación escolarizada, es donde se comienza la asimilación de la experiencia histórico cultural heredadas de generación en generación, donde la comunicación se convierte en el instrumento más importante para transmitir sentimientos, pensamientos, costumbres, que más tarde se expresan en la actuación consciente en el medio en que se desarrolla cada uno de sus miembros.

Conducir la preparación de todos los contextos de actuación es una de las funciones esenciales de la escuela como institución cultural. El tema a investigar adquiere gran importancia porque se deben desarrollar variadas actividades de orientación familiar para prestar una atención diferenciada, debido a que orientar a la familia garantiza que esta asuma su responsabilidad educativa en una dirección más acertada y positiva.

Trabajos valiosos entre los que se destacan autores como: Castro (1996), Díaz (2001), Arés (2002), Briña (2007), Thompson (2010), Mosqueda (2016), Sampayo (2016), Santiesteban (2016) y Comendador (2018), exponen la orientación familiar enmarcándose en trabajos de investigación en niños de edades tempranas y escolares, abordan acerca de la prevención de alteraciones del comportamiento y trastornos de conducta, proponen acciones de capacitación a la familia para el trabajo preventivo.

El trabajo educativo-preventivo, exige la búsqueda de formas superiores de organización de la actividad de los adolescentes y de las influencias que están presentes en su formación, en correspondencia con las necesidades del desarrollo social. Para ello, es necesario que estos aprendan a proponerse objetivos socialmente valiosos, tomar decisiones adecuadas y oportunas para alcanzarlos.

DESARROLLO

1-Valoraciones teóricas conceptuales sobre la prevención de trastornos de conducta en los escolares.

La familia, unida a las instituciones educativas, es uno de los agentes socializadores más importantes con que cuenta la civilización humana para satisfacer sus necesidades educativas, así como la adquisición y transmisión de todo el legado histórico-cultural de la humanidad. Estas son las razones, por la cual la familia y los agentes educativos no deben marchar por caminos separados y opuestos. Es una realidad que a la familia no se le puede regular su funcionamiento, pero sí se le puede auxiliar. Aunque en los momentos actuales la familia se encuentra sometida a fuertes presiones que producen cambios en su funcionamiento interno, no por eso deja de ser el baluarte de resistencia primaria de nuestra sociedad.

La familia educa en todo momento, de mejor o peor forma, consciente o inconsciente, sistemática o asistemática, y de acuerdo con sus particularidades cada una de ellas estará cumpliendo con mayores o menores resultados su función educativa ante la sociedad, pues sobre la familia recae la máxima responsabilidad de la educación de los hijos desde su nacimiento, educándolos, en hábitos, costumbres, valores y actitudes concretas, aspecto importante para lograr la formación y desarrollo de la personalidad de los niños en la etapa escolar.

En la etapa escolar se produce un nivel superior de la esfera cognitiva y afectiva de la personalidad, que se pone de manifiesto en las posibilidades que tienen de actuar según objetivos trazados, esto tiene su expresión en el carácter voluntario que adquieren los procesos psíquicos, así como la conducta. Son niños que se caracterizan por ser dinámicos, corren saltan, son muy inquietos; algunos no obedecen a sus maestros, otros ni siquiera a su familia y esto ocurre fundamentalmente porque está insuficientemente desarrollada en ellos la capacidad de dirigir voluntariamente su conducta.

En la actualidad hay un elevado interés de estos escolares al juego en computadoras, teléfonos o tabletas; debido al avance significativo de la tecnología a nivel mundial; esta situación puede proporcionar la desatención al juego con pariguales, al estudio y afectaciones en las relaciones interpersonales ya que sólo se concentran en esta actividad, y cuando están desarrollando la actividad de estudio u otras propias de su etapa piensan en el momento de disfrutar de estos medios.

En cada etapa de la vida se concretan y particularizan las tareas del desarrollo o educativas, propias de la misma, que vienen a constituir las normativas del desarrollo de cada edad. En la formación integral de los niños influye el cumplimiento de las tareas de la etapa; en ocasiones no se tiene en cuenta este sistema de tareas para diagnosticar, orientar y evaluar si las actividades que realizan son las que deben de cumplir o no. En esta dirección, Torroella (como se citó en Collazo y Puentes, 1992) hace referencia al sistema de tareas educativas o del desarrollo fundamental correspondiente a la edad de 6 a 12 años:

Tareas que se relacionan con actividades y actitudes hacia sí mismo y con el autocontrol físico psíquico.

1.1-Aprendizaje de las habilidades físicas y de la coordinación motriz necesaria para las actividades correspondientes a los juegos ordinarios de esa edad.

1.2-Desarrollo de la independencia, la autorregulación y el control o dominio de sí mismo en las actitudes del cambio.

1.3-Desarrollo de la conciencia de sí mismo y de la identidad personal.

1.4-Formación de habilidades y hábitos sanos e higiénicos hacia el propio organismo o cuerpo.

Tareas que se relacionan con actividades y conductas hacia los demás y los grupos.

2.1-Desarrollo de la conciencia normal y de los conceptos básicos de lo bueno y de lo malo.

2.2-Aprendizaje de las normas sociales y de la convivencia y comunicación social. (Desarrollo de la personalidad y conducta pro-social, cooperativa y amistosa)

2.3-Aprendizaje de los roles sexuales y de las actividades del varón y la hembra.

Tareas relacionadas con el trabajo escolar y el desarrollo de capacidades y habilidades asociadas al mismo.

3.1-Desarrollo de capacidades y habilidades escolares fundamentales: lectura, escritura y cálculo.

3.2-Formación de conceptos simples, relativos al mundo físico y social necesario para la vida diaria.

3.3-Desarrollo de la independencia intelectual (capacidad de entender, valorar y actuar por sí mismo y planificar).

3.4-Formación de una imagen o concepción del mundo, basado en el nivel del desarrollo de sus capacidades cognitivas en la integración de los conocimientos y en la orientación de valores.

Para el cumplimiento de estas tareas es necesario que la familia contribuya, en vínculo con la escuela y agentes educativos, al crecimiento personal del escolar: es imprescindible demostrarles amor, comprensión, apoyo y seguridad. Además de la constante orientación y control. En este sentido la familia se convierte en célula básica para la transformación en las formas de sentir, pensar y actuar; donde el control no debe de excluirse de sus funciones.

En el contexto familiar, la educación, se convierte en un logro social a mantener, pues es portadora de sentimientos de tranquilidad y de estabilidad social. Es por ello que, junto a la comunidad, deben ser objeto de una atención rigurosa y especial para que pueda cumplir su función. Todas las vías de orientación familiar, deben encaminarse, a que la familia como grupo primario realice funciones específicas, necesarias para la satisfacción de las necesidades de los miembros que la integran. Debemos aceptar que la familia es el grupo humano más importante en la vida de los seres humanos, esta ejerce un control social peculiar sobre los miembros y se adoptan ciertas normas y valores sobre muchas cuestiones, entre ellas la educación, recreación y el desarrollo cultural-espiritual.

Engels (1976), aborda que la familia es una categoría histórica y que por tanto cambia de acuerdo con las transformaciones sociales, argumentó que hay que estudiarla y comprenderla, además aportó elementos relacionados con los cambios de las formas de propiedad y de producción que generaron transformaciones en las relaciones familiares.

Arés (1990), plantea que la familia, son todas aquellas personas con vínculos conyugales o consanguíneos, que cohabitan bajo un mismo techo, unidos por constantes espacios temporales y que tienen un núcleo de relaciones afectivas estables.

Báxter (2007), se refiere a la familia como la primera institución socializadora y la más estable de la sociedad, que ha perdurado durante siglos y en todas las formaciones económicas, políticas y sociales existentes.

Al referirse a la familia, Comendador (2018) abordó que es un grupo social el cual posee un sistema de normas y valores que están en correspondencia con los valores y normas de la sociedad que regulan el comportamiento de los sujetos, en este sentido, la familia posee un carácter regulador.

La familia como institución social tiene diferentes funciones, muchos autores coinciden en que las funciones específicas son la biosocial, económica, cultural, educativa.

La función económica: está relacionada con el mantenimiento de la familia en la convivencia del hogar común a través de actividades de abastecimiento y consumo. La familia a través de esta función garantiza la reposición de la fuerza de trabajo.

La función biosocial: la familia es la encargada de la reproducción de la especie humana a través de las relaciones afectivas, sexuales y de procreación. La familia cumple la función de reproducción, ya que en ella se gesta la necesidad de la descendencia y se crean las condiciones para el desarrollo físico, psicológico y social de sus integrantes.

La función cultural espiritual: la familia es la encargada de la transmisión cultural transgeneracionales, de valores y pautas de comportamiento. La familia socializa en el contexto de una cultura y establece estilos de vida, intereses y proyectos vinculados a los valores y productos culturales imperantes.

La función educativa: constituye una supra función que deviene del cumplimiento de las anteriores además en su doble carácter psicológico y social, se realiza a través de las relaciones que sus miembros establecen para el cumplimiento de las tareas que se generan en cada hogar. La forma de relacionarse entre sí, el contenido de esas relaciones, el ambiente psicoafectivo que se imprime, va modelando la personalidad en la formación de los hijos, cuyo producto final será la aportación de un individuo socialmente útil a la sociedad.

La relación entre la familia y la sociedad transcurren a través de las relaciones de estas con otras instituciones a la vez que realiza funciones necesarias para la satisfacción de las necesidades de los miembros que la integran.

Estas funciones psicosociales conformes a los recursos y potencialidades de cada miembro, y en función de los roles que les son asignados por el resto del grupo familiar en primera instancia y otras instituciones sociales como grupos de amigos, otras familias, otras instituciones sociales, educacionales y culturales.

La familia, según Comendador (2018), funciona como marco de referencia de la sociedad, como portadora de la ideología de normas, costumbres que a estas caracterizan y su influencia está estructurada sobre una base marcadamente emocional. Esto nos demuestra la importancia de la familia en el proceso de educación del hombre al que aspira nuestra sociedad, así de una correcta educación familiar dependerá en gran medida la formación de buenos ciudadanos y a su vez el verdadero valor de la familia dependerá de la

calidad de sus miembros, de los sentimientos que los mantienen unidos, de la organización que exista, del nivel cultural, la integración social y los valores morales.

Cuando el seno familiar se caracteriza generalmente por estar compuesto por padres sobreprotectores que no todos aceptan las críticas que se hacen por el bien de sus hijos, cuando los padres se quitan la autoridad unos a otros en frente de sus hijos y algunos utilizan la violencia como mejor método de castigo e incluso no estimulan lo suficiente cuando los más pequeños tienen actitudes positivas; además el vínculo de la escuela con el hogar y viceversa no resulta el suficiente como para establecer una adecuada orientación en aras de perfeccionar la conducta de los escolares es posible que los más pequeños formen alteraciones y trastornos en su conducta.

La familia en los últimos años atraviesa por rápidos y profundos cambios, para los cuales no siempre se orienta y prepara, entre los problemas que se siguen con más atención se encuentran: la comunicación que generan dificultades en la convivencia familiar, la transmisión y modificación de valores en la familia, la falta de claridad de sus funciones y de los roles de hombre- mujer y madre-padre, las deficiencias en los métodos educativos de la familia, no acorde con la etapa de desarrollo de sus hijos y la desvinculación y falta de atención y educación de los hijos por el padre, posterior al divorcio. Se considera que estos problemas guardan una estrecha relación con las causales que traen al traste con la aparición de un trastorno de la conducta.

Esto constituye una interesante problemática si se analiza que estos escolares proceden generalmente de familias disfuncionales, donde predomina la carencia afectiva, las vivencias de rechazo, la falta de atención o amor por parte de uno o ambos padres y esto genera vivencias, sentimientos, emociones y actitudes inadecuadas unidas a las secuelas de una infraestimulación de la esfera intelectual, la ausencia de aprendizajes morales que ayudan a la socialización y que conlleven a que se afecte su mundo interno.

Desde el punto de vista sociológico, el sujeto se apropia de contenidos sociales válidos que son expresados en forma de conductas aceptadas por la sociedad, lo que cuesta mucho más trabajo en aquellos sujetos que presentan alteraciones y trastornos de conducta, quienes muchas veces están sujetos a vivencias negativas de comunicación en el sistema de influencias familiares y comunitarias que no posibilitan una socialización adecuada.

Desde el punto de vista psicológico, en el proceso de formación y apropiación de estos niños, se van formando sentimientos, emociones, intereses, motivos, hábitos, habilidades y motivos de conducta y valores en cada uno de los alumnos. La formación y reformación son tanto las bases como las consecuencias del desarrollo de la personalidad del alumno con alteraciones de la conducta, en tanto revela la calidad de la interrelación de sus esferas cognitivas y afectiva y las propiedades de la autorregulación conductual.

Briña (2007) refiere que las normas inadecuadas de comportamiento, suelen aparecer en la Educación Primaria y demandan una atención diferenciada por parte del personal pedagógico, en aras de prevenir la instauración de una alteración de la conducta, en una etapa tan vulnerable de la vida donde se están formando cualidades de la personalidad necesarias para enfrentar otros momentos del desarrollo.

Briñas (2007), se refiere a las alteraciones de conducta como aquellas conductas inadecuadas que se producen por una desarmonía en el desarrollo de las formas de regulación de la actividad de la personalidad; la etiología multifactorial relacionada con insuficiencias en la educación y comunicación con el niño y por determinadas condiciones internas que se evidencian en algunos contextos de actuación y que no afectan significativamente la posibilidad de adaptarse e integrarse a la sociedad. Se manifiestan de forma situacional, esporádica al no tener carácter severo y estable, no desorganizan considerablemente la personalidad.

En esta dirección, se define a los trastornos de conducta como: ciertas conductas que afectan la relación del sujeto con su entorno e interfieren negativamente en su desarrollo; que se constituyen en síntomas pero no se organizan en forma de síndrome, sino que se presentan de forma aislada o en combinaciones muy limitadas; que no son patológicas en sí mismas, sino que el carácter patológico viene dado por su exageración, déficit o su persistencia más allá de las edades en las que pueden cumplir un papel adaptativo; que son estables, más estables, y por tanto, más resistentes a la intervención, que los trastornos situacionales transitorios, pero menos que la psicosis, neurosis y otros trastornos profundos. (Marchesi, Coll y Palacios, 1995:4)

Los escolares con trastorno de la conducta con frecuencia se manifiestan inseguros, individualistas y egoístas, tienden a ser líderes negativos o por el contrario a aislarse del grupo, pequeños hurtos de merienda y útiles escolares, tienden a querer ser el centro de atención y pretenden ser favoritos en su grupo. Además, demuestran desinterés, desmotivación, desgano por las actividades socialmente valiosas; algunos son impulsivos, desesperados y pueden presentar emociones contradictorias.

En correspondencia con lo anterior; Marchesi, Coll y Palacios (1995) exponen que para identificar cuándo un escolar presenta este tipo de trastorno y requiere una atención especial, bien sea familiar o educativa, es necesario:

-Conocer el desarrollo normal del niño, teniendo muy presente la gran variabilidad comportamental existente, fruto de la interacción de numerosos factores (edad, sexo, factores genéticos, contexto familiar y social, etc.).

-Reconocer la existencia de patrones conductuales que tienen carácter transitorio y no implican una evolución psicopatológica.

-Valorar hasta qué punto, las alteraciones conductuales están interfiriendo o dificultando la adquisición o desarrollo de ciertas capacidades y habilidades cognitivas y sociales del niño, así como el enlace de las consecuencias de dichos trastornos en el medio en el que se desarrolla.

Síntomas incluidos en el diagnóstico de los trastornos de conducta:

1-Ausentismo escolar.

2-Escapadas de más de un día al menos dos veces cuando se vive en casa.

3-Consumo de alcohol y otras sustancias antes de los 13 años y consumo reiterado en los últimos seis meses.

4-Sustraer objetos sin enfrentarse a la víctima (ej.: almacenes, casas).

5-Destrucción deliberada de la propiedad ajena.

6-Incendiar con intención de causar daño.

7-Forzar la entrada a la casa, edificio o coche ajeno.

8-Iniciar peleas con otros que no viven en casa.

9-Tener una conducta cruel con los animales.

10-Ser cruel con las personas.

11-Robar enfrentándose a la víctima (ej.: asaltar, robar bolsos).

12-Emplear un arma en más de una ocasión (ej.: cuchillo, pistola, ladrillo, botella rota).

13-Mantener relaciones sexuales a cambio de dinero, objetos o drogas.

14-Forzar a alguien sexualmente.

En este sentido se considera al trastorno de conducta en escolares como conductas inadecuadas, que en su manifestación afectan el cumplimiento de las tareas básicas de su etapa y el crecimiento personal.

En esta dirección se concibe el crecimiento personal como: expresión integral del desarrollo de la personalidad, manifestado en las formas de sentir, pensar y actuar que se configura y se manifiesta en las diversas áreas de actuación del individuo. Permitiéndole alcanzar niveles superiores en las relaciones que establece con su medio, con los otros y consigo mismo.

La atención integral a familias de alumnos con alteraciones conductuales debe estar basada en un enfoque histórico-cultural que explica que cada individuo es irreplicable a partir de las particularidades históricas concretas que caracterizan la situación social de desarrollo en las que se desenvuelve, y las especialidades naturales y biológicas que lo caracterizan. Una concepción pedagógica de atención a familias de estos niños exige una relación dinámica entre los fundamentos esenciales de categorías que tienen su base en la sociología, la filosofía, la psicología y la propia pedagogía, en cuyo proceso se integran; de lo contrario, el sistema de atención integral a estos escolares no es efectivo.

La educación de familias de alumnos con trastornos de conducta es más difícil en tanto la apropiación en ellos de esa herencia cultural y valorativa, basada en normas y reglas socialmente aceptables, ha sido inadecuada por muchos factores. Por esta razón en la atención a los niños con alteraciones en la conducta desde el seno familiar, la familia desempeña un rol fundamental en desarrollo psíquico, cognoscitivo, social y comportamental.

La orientación de acuerdo a lo planteado por Rivas (2017), es un fenómeno inherente a la esencia de la actividad humana. Siempre que una persona se encuentra en una situación, en la que deba resolver un problema o conflicto aparece esta acción. Es necesaria para enfrentar conflictos, exigencias de los cambios en el desarrollo físico, psíquico y social para lo que no están preparados. En la práctica cotidiana, para tomar decisiones que definen futuro: profesional, familiar u otras, razones que la justifican como una necesidad a partir de la influencia que ejerce en la formación y desarrollo de la personalidad.

"El hombre conquista el futuro mediante la imaginación creadora, la orientación hacia el mañana (...) si la actividad del hombre se limitara a la producción de lo viejo, sería un ser volcado solo al pasado y sabría adaptarse al futuro únicamente en la medida que reprodujera ese pasado (...) Es precisamente la actividad creadora del humano la que hace de él un ser proyectado hacia el futuro, un ser que crea y transforma su presente"(L.S. Vigotsky ,1996: 135).

Se coincide con lo antes expuesto, por considerar que los cambios que se producen en la vida de un individuo referido a la formación y desarrollo de su personalidad, constituye un reflejo de la influencia que ejerce la orientación en los contextos en el que se desarrolla, permitiéndole a través de su propia actividad transformar dichos contextos y a sí mismo.

Torroella (1995), señala que el fin de la orientación es el de formar una personalidad sana, eficiente y madura, con un desarrollo integral de todas sus potencialidades, capacidades y habilidades fundamentales para preparar el hombre para la vida, que es prepararlo para realizar las tareas propias de la edad.

Criterio que se materializa en aspectos que Collazo y Puente (1992), consideran necesarios para definir y entender el papel de la orientación, a fin de lograr un crecimiento y desarrollo de la personalidad:

-La orientación debe ser vista como un proceso continuo, vital para todos los seres humanos, a fin de prepararlos para la realización eficiente de la tarea del desarrollo y prevenir de esta forma fallas o problemas en la formación de la personalidad.

-La orientación es un proceso dinámico que influye una serie de actividades que tienen por objetivo evaluar al individuo, estimularlo y dirigirlo para que logre desenvolverse con mayor independencia o autónomamente y con una mejor integración al grupo.

-La orientación además de ser un proceso continuo, que no se alcanza de forma inmediata también es gradual, actúa de forma progresiva, ya que la persona necesita dominar ciertas acciones antes de estar capacitada para realizar actividades de mayor complejidad y responsabilidad en la vida social.

-La orientación significa ayuda y no imposición del punto de vista de una persona sobre otra. No es tomar decisiones por alguien, sino ayudarlos a resolver los problemas, a desarrollar sus puntos de vista y responsabilizarse con sus propias decisiones.

-La orientación tiene como esencia ayudar al sujeto a conocerse y mejorarse a sí mismo, en relación con el medio en que se desenvuelve.

-La orientación significa ayudar, guiar al individuo para que movilice conscientemente sus potencialidades, enfrente sus limitaciones y decida el curso de su vida.

-La orientación en sí misma contempla objetivos individuales y sociales, ya que a la vez redundan en el desarrollo pleno del hombre, lo hace capaz de aportar más a la sociedad.

Teniendo en cuenta estos aspectos, la orientación es entendida por:

Bisquerra (1990) como proceso de ayuda continua, a todas las personas, en todos sus aspectos, con una finalidad de prevención y desarrollo, mediante programas de intervención educativa y social basados en principios científicos y filosóficos.

Recarey (1997) la comprende como una relación de ayuda que puede establecer un profesional con otra persona que es objeto de su ayuda.

En este sentido la orientación educativa también ha sido objeto de múltiples definiciones entre las que se señalan:

Gordillo (1984) comprende que es un proceso educativo individualizado de ayuda al educando en su progresiva realización personal, lograda a través de la libre asunción de valores; y ejercido intencionalmente por los educadores, en que entrañen comunicación y la posibilitem.

Collazo (1992) la considera como la asistencia personal, como la ayuda que se le ofrece al individuo mediante una serie de técnicas para que se desarrolle (Física, psicológica y moralmente) hasta el límite de sus posibilidades y pueda aplicar sus capacidades y aprendizajes al estudio, al trabajo y a la vida general.

Bermúdez y Pérez (2007), la comprenden como relación de ayuda que establece el orientador con otra u otras personas que la necesitan para facilitarles la toma de decisiones en situaciones problemáticas o conflictivas que no han podido resolver, porque carecen de recursos para su solución o de posibilidades actuales para hacerlo.

Por consiguiente, Rivas (2017), considera que, en la orientación, se tiene en cuenta la finalidad, propósito e influencias en lo estructural y funcional de la personalidad, desde los contextos de interacción en los que el individuo realiza sus actividades como ser biopsicosocial, para alcanzar un nuevo nivel de desarrollo como muestra de un crecimiento personal.

La concepción de la familia como grupo, obliga a tener en cuenta todo lo que le afecta desde el ángulo de su estructura, de su evolución, de su funcionalidad y de los ámbitos en los que hay que intervenir para la realización de la orientación familiar. En esta dirección, Ríos (1994) aborda los niveles de la orientación familiar acorde con los objetivos e instrumentos que se emplean para afrontar situaciones familiares relacionadas con su estructura y dinámica:

- Nivel educativo. Limita su acción al nivel preventivo, a la preparación de los padres para asumir la misión de formar personalidades armónicas en el escenario social que ellos mismos han de crear.

Dirigido a necesidades de una formación sistematizada y planificada de la familia, para prevenir la aparición de problemas.

Se distinguen dos direcciones sobre las que las modalidades pueden adquirir multiplicidad de formas:

Escuelas de padres

Educación para la vida en familia.

-Nivel de Asesoramiento. El asesoramiento se define como la ayuda profesional que un experto presta a alguien necesitado de consejo. En este nivel se afronta situaciones de normalidad en las que aparecen alteraciones o desajustes.

Los servicios de orientación a padres, a maestros u otros especialistas interesados en la orientación familiar son una vía para el asesoramiento que no se reduce a la información a los padres de algo que conocen, aunque con un lenguaje menos técnico, sino que es la ayuda continuada del orientador que posee habilidades y conocimientos especializados que le permite contribuir a las soluciones prácticas.

La familia debe jugar un rol protagónico en todo el proceso que acontece para educar en sentido positivo la conducta de estos escolares, es por ello que se hace necesaria su preparación, para lo que la escuela cuenta con un recurso de vital importancia, las escuelas de educación familiar, también se encuentran las entrevistas y despachos, las visitas al hogar y la correspondencia hogar – escuela a través de las reuniones de padres. Al recibir una adecuada orientación en cada uno de estos espacios, las influencias que recibirán los más pequeños estarán dirigidas fundamentalmente a la prevención (Mosqueda, 2016:12).

En consecuencia con lo anterior, Santiesteban (2016), refiere que la educación a estas familias suministra conocimientos, ayuda a argumentar opiniones, desarrolla actitudes y convicciones, estimula intereses y consolida motivaciones; propicia en los padres una concepción sobre el hijo con discapacidad y sus posibilidades en la sociedad. Siendo la institución escolar quien posee la fuerza especializada para orientar a las familias, estando esta entre sus tareas principales por lo tanto concretará su quehacer en la solución a los problemas de la educación familiar, accionando sobre la familia y los niños paralelamente en aras de orientar y perfeccionar la actuación de unos y otros a través de diferentes actividades.

La orientación familiar se refiere además al “conjunto de acciones dirigidas a la capacitación de la familia para un desempeño más efectivo en el logro de sus funciones, de forma tal que garantice un crecimiento personal y como grupo” (Torres, 2003:138).

Durante la orientación familiar como condición necesaria para el vínculo se debe demostrar comprensión, discreción, sensibilidad y no culpabilizar. Es necesario transmitir la disposición para escuchar, para la ayuda, revelar las principales fortalezas y potencialidades y demostrar su habilidad en buscar y potenciar lo positivo del alumno y la familia. Para el éxito en el intercambio con la familia existen requerimientos válidos para cualquier momento de comunicación, los miembros de la familia necesitan:

- Sentirse respetados.
- Ser escuchados.
- Un espacio de privacidad con el maestro.
- Sentir que se le quiere ayudar.
- Que se confía en ellos.
- Que se reconozcan sus aciertos.
- Que se valoran más sus acciones positivas que sus errores.
- Que se comparten sus preocupaciones, sus angustias.
- Que se les transmite optimismo.
- Que se comparten ideas, criterios experiencias.
- Encontrar una valoración, un juicio de valor de lo que como padres son.
- Saber que sus desaciertos pueden rectificarse.

Para realizar el proceso de educación familiar se debe:

- Tener paciencia para escuchar.
- Demostrar respeto.
- Verbalizar el valor que como padres tienen.
- Transmitir confianza, optimismo, seguridad.
- Destacar las cualidades positivas del hijo y las posibilidades que poseen para erradicar las dificultades.
- Promover reflexiones conjuntas para el descubrimiento de sus fortalezas y recursos.
- Proponer alternativas de solución.
- Transmitir experiencias positivas para que sean valoradas por la familia para su puesta en práctica.
- Garantizar el carácter confidencial y ético del intercambio.
- Sugerir la consulta a otro especialista cuando la situación la requiera.

Por consiguiente, la orientación familiar es un tipo de orientación psicológica que constituye un proceso de relación de ayuda y asistencias que promueve el desarrollo de recursos personales lógicos de miembros de la familia, a través de la percepción, reflexión, asunción responsable de los roles para la implicación personal de sus miembros en la solución de problemas y tareas familiares, realizadas por niveles según la característica del funcionamiento familiar y las necesidades básicas de los adultos y su descendencia, con el empleo de diversos procedimientos, técnicas y métodos de orientación (Padrón, 2011:11).

Teniendo en cuenta los puntos de contacto de los autores citados, se considera que la orientación familiar es un proceso preventivo, consciente, reflexivo y sistemático con la finalidad de preparar a la familia para la educación de los hijos, garantizando la contribución de estos a la sociedad a partir del crecimiento personal alcanzado.

La familia debe jugar un rol protagónico en todo el proceso que acontece para educar en sentido positivo la conducta de estos escolares, es por ello que se hace necesaria su preparación, por lo que la escuela cuenta con un recurso de vital importancia, las escuelas de educación familiar, también se encuentran las entrevistas y despachos, las visitas al hogar y la correspondencia hogar – escuela a través de las reuniones de padres. Al recibir una adecuada orientación en cada uno de estos espacios, las influencias que recibirán los más pequeños estarán dirigidas fundamentalmente a la prevención.

Analizando estas ideas se considera que la prevención no es una acción privativa de la escuela, que en ella deben participar todos los agentes de socialización, desde la familia, las organizaciones e instituciones de medios masivos de comunicación. Para prevenir hay que partir de una detección y evaluación temprana y oportuna de las alteraciones emocionales y de la conducta que permita evitar el agravamiento de comportamientos que dañen la inserción del niño en la sociedad. Para garantizar la prevención en aras de lograr día a día el desarrollo de la personalidad de cada escolar y su desenvolvimiento en cada contexto de actuación la autora de la investigación propone como vía de solución: actividades.

En esta dirección, prevención es: “proceso dialéctico de orientación sistemática, anticipado, continuo y que atiende a la diversidad, que parte del diagnóstico sistémico del sujeto, dirigido conscientemente a la

formación y fortalecimiento de cualidades, motivos, intereses, sentimientos en los adolescentes, donde se integra lo curricular y familiar en un conector interactivo socializador” (Díaz, 2001: 19).

Briñas (2007) se refiere a la prevención como proceso sistemático, sistémico, multifactorial y contextualizado, dirigido al desarrollo integral de la personalidad, de niños, adolescentes y jóvenes, de manera que puedan enfrentar las diferentes situaciones del medio, tanto positivas como negativas, donde deben implicarse los diferentes agentes socializadores, en un contexto socio histórico concreto.

Díaz (2001), plantea que el trabajo preventivo de las alteraciones de la conducta debe estructurarse a partir de:

1. Capacitación de los maestros para el desempeño de esta labor.
2. Detección temprana.
3. Caracterización integral del niño y su familia.
4. Evaluación y diagnóstico.
5. Elaboración de programas de acción: niño y familia.
6. Evolución y seguimiento.

“El trabajo preventivo educativo desde la posición del estudio holístico de la personalidad, potencia la formación integral y sana del sujeto, entendida esta como los recursos psicológicos, sociológicos, personalológicos y biológicos normales que van desarrollando los estudiantes para responder a las influencias que reciben del medio social, utilizarlo como premisas, y fuente de enriquecimiento personal, congruente con las posiciones o tomas de decisiones del sujeto ante cualquier actividad o relación que establece y poder autorregular su conducta en los contextos de actuación”.(Díaz, 2001:19)

En este sentido, se considera a la prevención como un proceso sistémico, sistemático, participativo, integrador, cooperativo, equitativo, flexible, combativo, transformador, vivencial, contextualizado y desarrollador que parte del diagnóstico y permite el crecimiento personal al anticiparse a la realidad, transformarla y disponer de los métodos y medios para solucionar futuras situaciones problemáticas.(Mosqueda y Rivas, 2018:6)

Acerca de la prevención de las alteraciones del comportamiento, Sampayo (2016), la aborda como expresión de la anticipación al surgimiento de manifestaciones inadecuadas en el niño, a partir de ayudarlo y acompañarlo en la autogeneración de vivencias positivas y de soluciones a los problemas, que le permitan contrarrestar los potenciales comportamientos impropios, socialmente no deseables.

Para hacer más efectivo y estructurado el trabajo preventivo se distinguen fundamentalmente tres niveles de prevención que orientan el trabajo de los profesionales de la educación al definir las dimensiones que alcanza la prevención, teniendo en cuenta el momento en el que se despliegan las acciones.

Estos niveles se establecen sobre la base de indicadores como la despenalización, escolarización y el seguimiento, fundamentados en la clasificación dada por la Organización Mundial de la Salud (1982) sobre deficiencia, discapacidad y minusvalía. Han sido enriquecidos a partir de los estudios realizados por múltiples especialistas entre ellos, Matamoros (1996) y Hernández (1998).

La Prevención primaria, está dirigida a la toma de medidas cuando no han surgido deficiencias, relacionadas con las acciones que se pueden realizar para informar, educar, enseñar, sugerir, se trata de aquellas medidas, normas para evitar situaciones negativas en el desarrollo del sujeto. Se tiene en cuenta en este nivel a todos los alumnos y docentes.

La Prevención secundaria, se caracteriza por la adopción de medidas encaminadas a diagnosticar y atender tempranamente la deficiencia ya existente para evitar su establecimiento como discapacidad. Una de las limitaciones de este segundo nivel es el hecho de enfocar el diagnóstico en función de la determinación de deficiencias y no en su carácter optimista y preventivo, aun cuando hayan surgido determinados trastornos.

Por su parte la Prevención terciaria: constituye el conjunto de medidas dirigidas a evitar el establecimiento de la discapacidad como minusvalía, entendida esta como la situación de desigualdad social y ambiental que afecta eventualmente a la persona con discapacidad.

Se concibe la prevención de trastornos de conducta como: proceso sistémico, sistemático, participativo, integrador, cooperativo, equitativo, flexible, combativo, transformador, vivencial, contextualizado y desarrollador que parte del diagnóstico y permite el crecimiento personal al anticiparse a la realidad, transformarla y disponer de los métodos y medios para solucionar conductas inadecuadas, que en su manifestación afectan el cumplimiento de las tareas básicas de la etapa, con la participación e influencia de la escuela, la familia y comunidad como contextos de actuación del individuo.

2-Actividades para favorecer la prevención de trastornos de conducta desde la orientación familiar.

Con el fin de que un niño o niña se pueda integrar en la sociedad y convivir sin problemas en la edad adulta, se le deben inculcar normas básicas de comportamiento. Si no se enseña desde la infancia cuáles son los límites y qué tipo de pautas se deben seguir para facilitar una convivencia normal, los niños crecerían con la idea de que todo es válido según su punto de vista, y pasada la etapa de desarrollo tendrían muchos problemas de diversa índole.

Conocer las normas sociales y por, sobre todo, llevarlas a la práctica, es muy importante porque es así, como se logrará una convivencia armónica en todos los ámbitos que se frecuente, su práctica concede a la persona una imagen social determinada; es decir, conllevan una valoración o estima social positiva, pues los buenos modales y la actitud con los demás influyen incluso en el estatus del individuo. Las normas de

conducta nos ayudan a vivir y convivir positivamente en nuestro entorno social, logrando así, el objetivo perseguido: la armonía. Es por ello que, desde pequeños, como miembros activos de la sociedad a la que pertenecemos, debemos conocerlas, comprenderlas y practicarlas en cada ámbito, pero es tarea de la escuela en vínculo con la familia orientar hacia la práctica de conductas adecuadas.

En esta dirección, las actividades de orientación educativa se reconocen como un espacio socializador que permite intercambiar activa y vivencialmente y se reconocen las definiciones de:

“Proceso de interacción sujeto-objeto dirigido a la satisfacción de las necesidades del sujeto, como resultado del cual se produce una transformación del objeto y del propio sujeto”. (Leontiev, 1981: 50)

Leontiev (1981) la considera como una unidad (...) de la vida del sujeto corporal (...) es la unidad mediatizada por el reflejo psíquico, cuya función real consiste en que orienta al sujeto en el mundo de los objetos.

Con respecto a la actividad González (2001), se refiere al proceso mediante el cual el individuo, respondiendo a su necesidad se relaciona con la realidad, adoptando determinada actitud ante la misma.

En esta dirección, los contenidos de las actividades propuestas son fundamentales para el desarrollo de una mayor orientación familiar para prevenir trastornos de conductas y expresan la relación sujeto-objeto partiendo de cómo a través de la actividad el hombre puede transformarse.

Para el desarrollo de la orientación familiar y teniendo en cuenta los contenidos de la prevención es fundamental tener en cuenta que las actividades propuestas proporcionan motivación y a su vez el carácter consciente de la actividad que se realiza en el grupo en correspondencia, además, con los principios planteados por Colectivo de autores (1995):

Principio de la actividad: demuestra que el trabajo en grupo, debidamente orientado, estimula la autoformación y autoeducación de sus miembros, una posición activa ante su propio desarrollo, no solo como un derecho de cada miembro sino como su responsabilidad.

Principio del colectivismo: el trabajo en grupo proporciona las condiciones más favorables para el desarrollo de valiosas características de la personalidad de sus miembros. Las influencias activadoras de las formas grupales de enseñanza crean un clima psicológico adecuado para la materialización de la disposición de los miembros del grupo a contribuir a su mutuo desarrollo cuando el grupo de estudio se convierte para el joven en grupo de referencia, con el cual se identifica.

Principio del enfoque individual: subraya la necesidad de la atención personal a los miembros del grupo y supone tener en cuenta las particularidades de cada uno, lo que lo diferencia de los demás y lo hace único. El énfasis en el trabajo del grupo y a través del grupo no sustituye la necesaria atención individual que el profesor debe brindar a sus alumnos, pudiendo incluso orientar al colectivo en su acción individual sobre cada miembro.

Las actividades de orientación familiar dirigidas a la prevención de trastornos de conducta no deben ser aplicables nunca de forma mecánica, su aplicación depende en gran medida de:

- Las características de la familia.
- Las condiciones objetivas y materiales en que se desarrolla el proceso.
- La selección del contenido teniendo en cuenta los temas y, sobre todo, los objetivos que se quieren alcanzar.

Las actividades de orientación familiar para la prevención de trastornos de conductas se caracterizan por ser dinámicas, flexibles, interactivas y reflexivas, desde un proceso formativo vivencial, y constituyen herramienta de orientación para la prevención de trastornos conductuales en escolares.

Su carácter dinámico porque se observa participación y protagonismo de los participantes teniendo en cuenta el contexto y las características de todos para lograr transformación y desarrollo en el proceso de orientación familiar. Flexibles, en tanto se tiene en cuenta las características afectivas y cognitivas de la familia como parte del diagnóstico y se realizan con el uso de medios y métodos que garantizan el desarrollo efectivo del proceso.

Su carácter interactivo propicia la posibilidad de que sea un proceso democrático y bidireccional, logrando la enseñanza y aprendizaje del moderador y los miembros de la familia. Es un proceso reflexivo en tanto permite de forma consciente y prestando atención en todos los procesos de aplicación de las actividades, autoevaluar comportamientos anteriores a partir del contenido aprendido, para de esta forma contribuir a la educación hacia la prevención de trastornos conductuales.

Actividad 1. Observación, reflexión y debate de un fragmento del filme Conducta.

Objetivo: Sensibilizar a los padres sobre el cumplimiento de la función educativa.

Forma de organización: Se organizará en un aula donde todos los presentes se sientan cómodos y puedan observar el filme.

Duración: 1 hora.

Motivación: La motivación se realizará a través de la observación de un fragmento de la película que refleja la situación conmovedora en la que se encontraba el personaje principal del filme.

Introducción de la actividad: Este trabajo en conjunto requiere que nos sentamos cómodos y a gusto para aprovechar el tiempo. Se realizará la presentación de los miembros allí presentes y se dará a conocer el objetivo de la actividad. Luego se explicará a través de un breve comentario, el significado de la familia en la efectividad de la educación de sus hijos y al mismo tiempo la importancia de la distribución de roles

domésticos, la atención a la vida escolar de los hijos, los estilos de autoridad y las expectativas mutuas para garantizar que el menor se desarrolle y cumpla con las tareas propias de su edad eficientemente.

Desarrollo: Durante el transcurso de la actividad se propiciará el debate de las siguientes preguntas:

- ¿Será la familia de hoy un ejemplo insustituible para sus hijos? ¿Por qué?
- ¿Cumplirá adecuadamente con sus funciones? ¿Cómo puede desarrollar eficientemente el cumplimiento de sus funciones?
- ¿Qué atención recibe la familia por parte de otros agentes para garantizar la educación de sus hijos y al mismo tiempo prevenir los trastornos de conducta?
- ¿Qué sugerencias proponen ustedes para facilitar el proceso de educación familiar?

Conclusiones:

Hoy se considera a la familia como institución y grupo que en alguna medida es responsable del funcionamiento inapropiado de algunos de sus miembros, pero al ser portadora de recursos en materia de ayuda y de posibilidades creativas, tenemos una herramienta de incalculable valor para lograr con su trabajo activo y sistemático un salto cualitativamente superior en la evolución de la conducta de su hijo. El moderador retomará una frase de la película pronunciada por.... Luego dirigirá la interpretación de esa frase vinculándola a la realidad.

Evaluación:

La efectividad de la actividad se evaluará a partir de la técnica de las tres sillas, de manera tal que la primera diga antes, la segunda durante y la tercera después de la actividad. Cada miembro tendrá que responder cómo se sintió en los diferentes momentos mostrando el letrero al público y de acuerdo a las respuestas dadas, el moderador evaluará la actividad.

Y en la próxima ocasión...

El moderador preguntará si les gustaría conocer cómo hacer para no perder la autoridad delante de sus hijos y partiendo de esta interrogante los invitará a no faltar en el próximo encuentro para seguir acercándonos más a la adecuada educación de los más pequeños.

Actividad 2. Ni tú ni yo: los dos para ayudarlo a él.

Objetivos:

- Comprender la importancia de respetar su criterio en cuanto a la autoridad sobre los hijos.
- Explicar la importancia de la prevención de conductas inadecuadas con la colaboración de todos los miembros de la familia.

Forma de organización: Se realizará en la biblioteca de la escuela después de haber recibido la citación por escrito.

Duración de la actividad: 45 minutos.

Motivación: Se realizará a través de una anécdota escrita por la autora de la investigación.

Cierta vez había un niño que se llamaba Luís; vivía con su mamá y su papá, pero Luís era muy desobediente y a la vez el niño consentido de la casa. No respetaba a sus padres, no hacía los mandados y mucho menos estudiaba porque prefería pasar el tiempo jugando y atendiendo a las cotorritas que cuidaba con mucho amor, de hecho, era, al parecer, lo que más le llamaba la atención.

Un día la maestra citó a sus padres a la escuela, los cuales fueron muy preocupados, ella les dio a conocer la situación del escolar porque no realizaba las tareas ni copiaba y era muy indisciplinado; los padres de Luís se comprometieron a que el niño mejoraría. Al llegar el niño a la casa la madre le dijo: sabes que de ahora en adelante no vas a ver más a tus cotorritas hasta que no cambies tus resultados en la escuela y el comportamiento en la casa mejore verdad; el padre enseguida interrumpió a la madre diciendo: mujer eso no es necesario, deja al niño tranquilo (el niño mostró una sonrisa a lo que el padre había dicho), él se encargará de mejorar por sí solo.

La madre no hizo más que dar la vuelta y seguir con sus quehaceres hogareños. El niño siguió comportándose igual pues sabía que ante el regaño de su mamá, su padre lo defendería. La maestra visita la casa de Luís y conversa con ambos padres porque la situación era muy preocupante; esta vez el padre le dice a la maestra que él se encargará de la adecuada conducta de su hijo y al irse la maestra se sienta este con Luís y le dice: quedas castigado hasta que me demuestres que has cambiado; la madre mira al padre, el niño mira a su mamá y le pregunta en muy mala forma: y tú, no le vas a decir nada a él.

Introducción de la actividad

Es necesario que en el hogar prevalezca la unidad de criterios, el respeto entre los miembros de la familia y sobre todo la cohesión entre mamá y papá o demás integrantes del núcleo familiar, de esta forma el niño comprenderá la importancia de vivir en familia y de respetar desde edades tempranas las normas y reglas que cada núcleo familiar es capaz de crear de acuerdo a sus posibilidades, así como el cumplimiento de cada función familiar donde ellos se enmarcan.

Se realizarán las siguientes preguntas que contribuirán al análisis de la anécdota anterior para abrir el camino de la reflexión y el debate:

- ¿Por qué Luís no logró un adecuado comportamiento desde la primera vez que la maestra citó a sus padres?
- ¿Es correcta la actitud de su papá ante el castigo de la madre? ¿Por qué?
- ¿Qué harías si te encontraras en esta situación?

Desarrollo:

Se dará a cada miembro familiar presente un personaje del texto, con el objetivo de que ellos mismos recreen el papel y se hagan preguntas sobre la actitud del personaje que le tocó, se cuestionen y luego expongan las preguntas y se respondan propiciando el debate.

Conclusiones:

La familia como célula básica de la educación de sus hijos es responsable del cumplimiento de las tareas del niño en cada etapa de su desarrollo y para lograrlo es necesaria la participación de todos sus miembros, aunque sabemos que por varias causas existentes hoy y con más frecuencia que en tiempos anteriores no se cumple un adecuado funcionamiento familiar; por ejemplo, el divorcio, el embarazo precoz en adolescentes, hijos de madres solteras, entre otras. Esta realidad que enfrentamos no debe de ser motivo de lejanía entre padres e hijos, tanto la madre como el padre tienen el deber y el derecho de educar y sembrar amor en los más pequeños desde el embarazo para de esta forma facilitar que no exista esa carencia afectiva que tanto caracteriza a los niños trastornos de conducta.

Evaluación

La evaluación se realizará aplicando la autoevaluación de cada miembro presente sobre cómo considera el vínculo de todos los miembros del hogar en la educación del niño a partir del debate realizado.

Y en la próxima ocasión...

¿Cómo le llamas la atención a tu hijo cuando hace algo incorrecto o se porta muy mal? ¿Crees que lo estás haciendo bien? ¿Qué harías si tu hijo te dijera que ya no te quiere porque lo ofendes cada vez que lo regañas?

Te invito a que descubras qué consecuencias puede traer el uso de palabras equívocas cuando te vas a dirigir a esa criatura que es lo que más quieres en la vida. No faltes.

Actividad No.3: Evitemos las etiquetas.

Objetivos:

-Valorar la importancia de saber cómo decirle al niño que lo que hizo está mal utilizando métodos adecuados.

Forma de organización: Se realizará en el aula, la cual estará organizada en forma de herradura.

Duración de la actividad: 50 minutos.

Motivación: La motivación se realizará a través de la lectura de un fragmento de un poema de autor desconocido.

Cuando tu hijo te busque con su mirada, míralo; te tienda sus brazos, abrázalo; te busque con su boca, bésalo.

Se siente desamparado, ampáralo; se siente solo, acompáñalo; se siente triste, consuélalo.

Te pide que lo dejes, déjalo; te pide volver, compréndelo; está en el esfuerzo, anímallo.

Si pierde todas las esperanzas, aliéntalo: es lo único verdadero que tienes en la vida.

Introducción:

La familia es el grupo humano primario donde cada ser humano aprende normas de comportamientos en la sociedad, lo vivido en este grupo tiene trascendental importancia en el desarrollo de cada sujeto y deja huellas que no se borran jamás. A diario se presentan situaciones con nuestros hijos en el hogar, en la escuela, en el barrio y en diferentes contextos que en ocasiones no solucionamos de la mejor forma posible. Decirle a nuestro hijo: "no tenías que haber nacido", "eres lo peor que me ha pasado", "cada vez que te portas así te cojo odio", "desgraciado", "la vida tenía que haberme dado uno mejor que tú", "qué hice yo para merecer este castigo", entre otras que escuchamos a diario y de muy cerquita no es el método adecuado para lograr que los padres comprendan la importancia de saber cómo actuar ante comportamientos inadecuados.

Desarrollo:

Se retomarán las frases nocivas que aparecen al inicio y se escribirán en la pizarra una debajo de otra. Luego se leerá detenidamente el poema para identificar los verbos que en él aparecen y se escribirán haciendo un llamado a la reflexión donde comprendan que utilizando estas acciones para con los hijos no habrá espacio para las frases incorrectas.

Conclusiones:

A modo de conclusión, el moderador de la actividad invitará a los familiares a poner ejemplos de situaciones concretas vividas.

Forma de evaluación:

Se realizará de forma personal, el moderador les indicará tomar papel y lápiz para evaluarse en adecuado ó inadecuado con respecto a cómo tratan a sus hijos dando tres argumentos sin socializar, para garantizar que no se sientan cohibidos de argumentar. Se realizará con un fondo musical instrumental.

Y en la próxima ocasión...

-La próxima ocasión será muy especial porque tendrán la oportunidad de descubrir a través de algunas frases que no basta traer al mundo a seres para que al convertirse en nuestros hijos nos llamen mamá o papá, ellos merecen que sus padres sean merecedores de que los nombren así.

Actividad No.4: ¡No basta!

Objetivo:

- Explicar a la familia la importancia del cumplimiento de la función educativa enfatizando en el significado de la afectividad principalmente en los niños con alteraciones conductuales.

Forma de organización: Se realizará en el aula.

Duración de la actividad: 50 minutos.

Motivación: La motivación se realizará a través de la canción No Basta del cantante Franco de Vita.

Introducción:

El moderador enfatizará que en el proceso de desarrollo de una familia se constatan períodos de estabilidad y otros de agudas contradicciones, pero eso es normal en cualquier familia, sólo que hay que saber actuar sobre todo sin afectar a los más pequeños, quienes no tienen culpa a veces de lo que pasa a su alrededor y que en ocasiones sufren las consecuencias que los conducen incluso, a severas transformaciones y más cuando se sienten solos; entonces no basta con traerlos al mundo sólo porque es obligatorio como dice el autor de la canción, sino que una vez que sean parte de nuestro mundo sean bienvenidos y atendidos con todo el amor que se les pueda dar que nunca será suficiente.

Desarrollo:

Se presentará una pancarta de cartulina con todos los argumentos que brinda la canción sobre por qué No basta, de modo tal que cada uno se encuentre cubierto y se descubran lentamente según se vaya leyendo e interpretando cada argumento, donde se propicie un intercambio donde todos participen siempre dirigiendo el debate de cada fragmento hacia el cumplimiento de la función educativa sin excluir las relaciones afectivas en el desarrollo de la personalidad de los hijos.

Conclusiones:

Las conclusiones de esta actividad se realizarán a través de una valoración de la misma dirigida fundamentalmente a los siguientes aspectos:

¿Qué sentimientos experimentaron a través de esta actividad?

¿Cómo ayudarían al autor a componer otra canción donde transmita cómo bastará para hacer de sus hijos seres sanos, felices, educados y útiles en la sociedad?

Forma de evaluación:

Se realizará a través de la técnica: Positivo-Negativo-Interesante (PNI).

Y en la próxima ocasión...

En la próxima ocasión te invito a que después de transitar por distintas vías de cómo educar en sentido preventivo, conozcas cuáles son las tareas que corresponden a la etapa escolar que todavía no conocemos con exactitud y que puede darse la ocasión en que no sepamos identificar si lo que está pasando con su hijo es favorable o no para su edad.

Actividad No.5: ¿Estará bien o no?

Objetivo: Orientar a la familia acerca del sistema de tareas a desarrollar por el niño en la etapa escolar para garantizar un mayor control por parte de la familia de las actividades que debe realizar en cada contexto.

Forma de organización: Se realizará en el patio de la escuela.

Duración de la actividad: 45 minutos.

Motivación: La motivación se realizará a partir de la siguiente situación:

Cierta vez en un aula de quinto grado de la escuela primaria Celia Sánchez Manduley había un grupo de niños que solían correr y correr, saltar, ponerse de pie en el aula y otros eran muy conversadores. El maestro del grupo solicitó una reunión con el claustro de profesores y familiares donde informó de la situación y propuso enviarlos a una escuela de conductas porque él no podía más sobrellevarlos a todos, creyendo que así iban a mejorar. Uno de los padres presentes no estuvo de acuerdo porque decía que estas eran características propias de la edad y opinó que todos debían conocer cuáles actividades debían realizar los escolares y cuáles actividades no. Todos se miraron estando completamente de acuerdo con lo afirmado porque ni siquiera el profesor dominaba este tema, entonces el psicopedagogo del centro propuso una escuela de padres donde se orientará hacia las actividades propias de la edad de la etapa de desarrollo del escolar donde todos se apropiarán de conocimientos que permitieran identificar si la personalidad de los niños se desarrollaba de la mejor forma posible.

Introducción:

A veces no conocemos que actividades deben de cumplimentar nuestros hijos, y en ocasiones los juzgamos e incluso nos preguntamos a nosotros mismos si lo que hacen y lo que tutoramos está bien y se corresponde con lo que cualquier niño de su edad debe de hacer. No siempre las vías de educación familiar que conocemos son espacios que se aprovechan para dar orientación en este sentido, por lo que hoy no iremos a los hogares sin antes conocer el sistema de tareas correspondiente a la edad escolar que plantea Basilia Collazo en el libro La orientación en la actividad pedagógica.

Desarrollo:

Se expondrá en diapositivas cada grupo con su correspondiente tarea y se analizará cada una de ellas con un exquisito debate de preguntas y respuestas para comprender mejor cada tarea.

Conclusiones:

El moderador abordará acerca de la importancia que cobra el aprovechamiento de todas las potencialidades de cada actividad, para orientar hacia los objetivos que interrelacionen lo instructivo y potenciar su valor formativo; resulta imprescindible el uso de vías y métodos en cada tarea o actividad que

supervisamos para que se desarrolle de manera factible y se debe lograr que los alumnos con alteraciones conductuales encuentren la satisfacción de necesidades conscientes e inconscientes que de modo individual le pertenecen.

Forma de evaluación:

La evaluación se realizará con la valoración de la situación presentada al inicio, donde cada miembro presente opinará acerca del papel de cada personaje de la situación, pero en aras de transformar los personajes para que la decisión del profesor y otros padres fuera la más correcta.

Y en la próxima ocasión...

CONCLUSIONES

1-La sistematización de los referentes teóricos reveló que la familia cambia según el desarrollo y las transformaciones sociales y desempeña un papel fundamental en la educación de los hijos, en aras de prevenir inadecuadas conductas en escolares.

2-El contexto histórico y el desarrollo de la sociedad imponen nuevos desafíos para continuar transformando el comportamiento en esta etapa y con ello sus formas de sentir, pensar y actuar en búsqueda del crecimiento personal, por ende, es necesario proponer vías de solución que contribuyan a solucionar los principales problemas de la realidad educativa y no sólo instruir, sino educar en valores y normas de conductas, con el objetivo de prevenir en un futuro una posible alteración o trastorno conductual.

3- El diseño de las actividades que se caracterizan por ser dinámicas, flexibles, interactivas y reflexivas, contribuyen a la preparación de la familia en la educación de sus hijos a partir de la orientación familiar, en tanto desarrollan el nivel de conocimiento por parte de la familia de las características de los niños con trastornos de la conducta, el dominio de los métodos o vías a utilizar para prevenir trastornos de conductas, así como uso de procedimientos educativos que contribuyan a su prevención y el control familiar ante las actividades que deben realizar los hijos en los diferentes contextos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1- Arés, P. (1990). Mi familia es así. Investigación psicosocial. La Habana, Cuba. Editorial: Ciencias Sociales.
- 2- Báxter Pérez, E. (2007). Educar en Valores: Tarea y reto de la sociedad. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de la Habana. Cuba.
- 3- Bermúdez Morris, R. y Pérez Martín, L.M. (2007). Orientación individual en contextos educativos. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba, 2007.
- 4- Bisquerra, R. (1990). Orientación Psicopedagógica para la prevención y el desarrollo. Barcelona, España.
- 5- Briña Cera, Y. (2007). Alteraciones del comportamiento en los educandos de educación primaria. Tesis en opción al Título Académico de Maestría. Cuba
- 6- Castro Alegret, P.L. (1996). Cómo la familia cumple su función educativa. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
- 7- Colectivo de autores. (1995). Los métodos participativos ¿Una nueva concepción de la enseñanza? Material impreso. Ciudad de La Habana, Cuba.
- 8- Collazo Delgado, B. y Puentes Albá, M. (1992). La orientación en la actividad pedagógica. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, Cuba.
- 9- Comendador González, Y. (2018). Sistema de actividades para el desarrollo de un estilo de educación familiar cooperativo. Trabajo de Diploma. Universidad de Las Tunas. Las Tunas, Cuba.
- 10- Díaz Cantillo C. (2001). La prevención educativa en los adolescentes, en el contexto de la escuela y la familia. Tesis en opción al grado científico de Doctor en ciencias pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero. Holguín.
- 11- Engels, F. y Marx, C. (1976). El origen de la familia. La propiedad privada y el Estado. Ed. Progreso. Moscú.
- 12- González Maura, V. (2001). Psicología para Educadores. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de la Habana, Cuba.
- 13- Gordillo Álvarez Valdés M. V. (1984). La Orientación en el Proceso Educativo. Editorial Universidad Navarra. España.
- 14- Hernández Tera, H. y Zaldívar Durán, I. (2005). "Modelo metodológico para la conformación y organización en la escuela de la atención a las diferencias individuales en la clase como una vía para materializar el trabajo preventivo". Ciudad de La Habana, Cuba.
- 15- Marchesi, A.; Coll, C. y Palacios J. Desarrollo Psicológico Y Educación. Editorial Alianza, Madrid, España.
- 16- Matamoros Suárez, M. "El trabajo preventivo y su enfoque multidimensional y multifactorial". Tomado de INTERNET, 2006. www.ilustrados.com.
- 17- Mosqueda Padrón, L. (2016). Actividades de orientación familiar para prevenir los trastornos de conducta en escolares. Trabajo de Diploma. Universidad de Las Tunas. Las Tunas, Cuba.

- 18- Mosqueda Padrón, L. y Avila Rivas, Y.J. (2018). Una vía para la prevención del embarazo precoz en el contexto de las escuelas pedagógicas. "Revista Caribeña de las Ciencias Sociales". Recuperado de: <http://www.eumed.net/rev/caribe/index.html>.
- 19- Padrón Echeverría A. R. y Colectivo de autores. (2011). Orientación Educativa. Parte II. Ed. Pueblo y Educación, La Habana, Cuba.
- 20- Recarey, S. (1997). La función orientadora del maestro. Tesis de maestría. ISPEJV. Ciudad de la Habana, Cuba, 1997.
- 21- Reyes Bello, L. (2011). Actividades de preparación al maestro para el desarrollo de la orientación familiar. Tesis en opción al título académico de Máster en Ciencias de la Educación. Manatí. Las Tunas, Cuba.
- 22- Ríos, J. (1994). La orientación Familiar: Niveles, contenidos y técnicas en: Pedagogía Familiar. Narcea Madrid.
- 23- Rivas Avila, Y.J. (2017). Técnicas participativas de orientación educativa para favorecer el crecimiento personal del maestro primario en formación. Tesis en opción al título de Máster en Orientación Educativa. Universidad de Las Tunas. Las Tunas, Cuba.
- 24- Sampayo Hernández I. C. (2016). Orientación familiar para prevenir las alteraciones del comportamiento en los niños de infancia preescolar. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Camagüey, Cuba.
- 25- Santiesteban López, Z. (2016). Talleres de Orientación a la Familia en la preparación para la vida adulta e independiente de niños con diagnóstico de retraso mental leve. Trabajo de Diploma. Universidad de Las Tunas. Las Tunas, Cuba.
- 26- Thompson Nelson, S.C. (2010). Talleres para potenciar la labor educativa de la familia en la prevención de las alteraciones de la conducta en adolescentes. Tesis presentada en opción al título académico de máster en Ciencias de la Educación. Las Tunas, Cuba.
- 27- Torres, M. (2003). Familia, unidad y diversidad. Ed. Pueblo y Educación, La Habana, Cuba.
- 28- Torroella, G. (1995). Curso de orientación para maestros y profesores. Impreso por Norman Ruiz Castañeda. La Habana, Cuba, (s/a)
- 29- Vigotsky, L.S. (1996). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Editorial Crítica. Barcelona.